

ANUNCIO DE LICITACIÓN

1. OBJETO

La Fundación AZTI anuncia la apertura de un procedimiento de licitación por concurso público para el “**SUMINISTRO de LICENCIAS de OFFICE 365**”.

2. DURACIÓN DEL SERVICIO

El período para el que se contratará este servicio será de treinta y seis (36) meses.

3. OFERTA ECONÓMICA

Los participantes deberán cumplimentar el cuadro de oferta económica que se recoge en este anuncio teniendo en cuenta los importes máximos indicados (punto 11).

La facturación se realizará mensualmente, y las facturas serán pagadas a los 60 días de la fecha de su emisión. En el caso de facturación anual, se exigen descuentos.

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas recibidas serán valoradas en base a los siguientes criterios:

Oferta económica	70%
Mejoras técnicas	25%
Forma de pago	5%

5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los licitadores podrán presentar sus propuestas a la atención de Irati Velez a la dirección de correo electrónico ivelez@azti.es y en cualquiera de los centros de AZTI, desde la publicación de este anuncio en la web de Fundación AZTI, **hasta las 12 horas del próximo día 4 de noviembre de 2019**.

Los licitadores podrán dirigirse a la siguiente dirección para recabar información técnica adicional:

AZTI
Att. César Idokiliz
Telf. 34 656 78 49 78
Mail: cidokiliz@azti.es

6. ADJUDICACIÓN

Recibidas las ofertas en la fecha señalada para su presentación, en el plazo de 15 días laborales, se publicará en la página web de Fundación AZTI el resultado de la licitación.

7. CONDICIONES PARA LA CONTRATACION

- La entidad seleccionada, en el tiempo que dure la relación de servicios con AZTI, deberá cumplir con la normativa vigente en materia laboral, Seguridad Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo, estando sujetos si procede a realizar la coordinación de actividades empresariales de acuerdo al RD 171/2004 según procedimiento y especificaciones establecidas (disponibles en <http://www.azti.es/es/coordinacion-de-actividades-empresariales/>)
- La entidad seleccionada en todo caso e independientemente de cualquier otra documentación, deberá presentar antes de la formalización del contrato, certificado que acredite que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social
- La entidad seleccionada, deberá presentar la documentación necesaria para formalizar el contrato en un plazo no superior a 20 días desde la adjudicación. Cualquier cuestión adicional podrá consultarse en la Normativa interna de Contratación publicada en www.azti.es
- Las empresas licitadoras que se presenten deberán presentar un Certificado de titularidad bancaria expedido por la entidad, en la que indique el número de cuenta bancario que utilizaremos para abonar los servicios prestados o materiales adquiridos
- Adicionalmente a las condiciones técnicas, administrativas, AZTI valorará positivamente, a aquellos proveedores que demuestren mantener políticas de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente, Movilidad Sostenible, así como de Responsabilidad Social Corporativa.

El proveedor incluirá en su propuesta aquellos documentos o registros que permitan verificar dichas políticas (certificados de calidad, medioambientales, documentación relativa a las actuaciones en asuntos de responsabilidad social, etc.)

8. REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Identidad: FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA - CIF: G48939508 Dir. postal: TXATXARRAMENDI UGARTEA Z/G SUKARRIETA (BIZKAIA) Teléfono: 946574000 Correo electrónico: lopd@azti.es.

“Desde FUNDACIÓN AZTI tratamos la información que nos facilita con el fin de realizar su pedido y facturar los servicios y mantener las relaciones comerciales. La base jurídica del tratamiento de sus datos personales es nuestro interés legítimo en mantener las relaciones comerciales y ejecutar la prestación de los servicios, siendo estrictamente necesarios para esta finalidad. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y, una vez resuelta la relación, en la medida en que pudieran surgir responsabilidades. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal, así como a aquellos proveedores de servicios técnicos e informáticos y auditoría. En ningún caso, llevará a cabo transferencias internacionales de sus datos personales. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, así como ejercer su derecho de oposición, limitación o portabilidad de sus datos, en los términos previstos en la normativa aplicable en materia de protección de datos, mediante comunicación escrita a la dirección arriba indicada. Asimismo, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control competente.”

9. REQUISITOS TECNICOS

Se requiere:

- Conforme a las características del servicio Office 365 la plataforma ha de estar disponible los 365 días al año y contar con un soporte 24x7.
- Los servidores que alojen todos los servicios contratados deberán estar ubicados dentro del territorio de la UE.
- La empresa licitadora prestará este servicio de soporte en castellano, que será solicitado vía teléfono (teléfono nacional) o bien vía online (correo, portal web).

Las licencias se podrán dar de alta o baja de una manera ágil a través de un portal de Internet. Las licencias Office 365 a suministrar serán las que en cada momento la entidad contratante indique.

10. VALORACIONES

En las mejoras técnicas **se valorará**,

- ✓ Certificaciones en tecnologías Cloud de Microsoft.
 - Gold Cloud Productivity
 - Gold Cloud Platform
 - Gold Datacenter
 - Gold Small and Midmarket Cloud Solutions
 - Gold Application Development
 - Certificación Prosci Change Managment
 - MIE Trainer
- ✓ Formación: El adjudicatario deberá prestar servicios de formación específica en soluciones... (Teams, Onedrive, SPO, Flow...). Mínimo 8 horas. Se podría solicitar la formación en euskera.
- ✓ Solvencia Técnica:
 - Experiencia en más de 20 proyectos demostrables.
 - Soporte de servicio en más de 20 clientes.

11. OFERTA

Mínimo de suscripción y licencias del servicio Office 365 para FUNDACION AZTI – AZTI FUNDAZIOA de los siguientes planes Office 365,

- 272 licencias de Office 365 Empresa Premium
- 7 licencias de Exchange plan online 1
- 2 licencias de Visio Online Plan 2

Adicionalmente, se ofertarán más licencias en formato CSP (Cloud Solution Provider).

Las empresas licitadoras deberán aportar su descripción técnica o solución para dicho suministro de licencias Office 365.

	Oferta Máxima	Oferta Proveedor
PACK		
<ul style="list-style-type: none"> • 272 licencias de Office 365 Empresa Premium • 7 licencias de Exchange plan online 1 • 2 licencias de Visio Online Plan 2 	98.000,00€	
Office 365 Empresa Premium	9,50 €/mes/unidad	
Exchange plan online 1	3,23 €/mes/unidad	
Visio Online Plan 2	25,20 €/mes/unidad	

(*) Impuestos no incluidos.